



ORDENANZA

VISTO

La necesidad de nominar arterias de la ciudad citas en los Radios O, Circunscripción III y Radio K de la Circunscripción IV, de la ciudad de General Acha, y;

CONSIDERANDO

Que existe en el Registro de Personajes destacados, el nombre de vecinos y vecinas con posibilidad de integrar la denominación de las calles de las manzanas 5,6, 7 y 8 del radio O, circunscripción III, y manzanas 1,2,3,4, y 5 del radio K, circunscripción IV.

Que otras vecinas destacadas están nominadas para integrar el Registro de Personajes Destacados de este Concejo Deliberante.

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º. - Impóngase el nombre de:

- **CIRILO PAOLI**, a la calle ubicada al este de las manzanas 8 y 5 del radio O, circunscripción III, erróneamente nominada Rufino Otero ya que no obra ordenanza que justifique esta denominación.
- **SARA DELOUS**, a la calle ubicada al este de las manzanas 6 y 7 del radio O, circunscripción III.
- **MODESTA MATORRAS**, a la calle ubicada al este de la manzana 1 del radio K, circunscripción IV.
- **PILAR DOMINGUEZ**, a la calle ubicada al este de la manzana 2 del radio K, circunscripción IV.
- **GOBERNADOR GENERAL EDUARDO GUSTAVO PICO**, a la calle ubicada al sur de las manzanas 1,2,3,4, y 5 del radio K, circunscripción IV.
- **DORA MATILDE SALDAÑO**, a la calle ubicada al este de la manzana 3 del radio K, circunscripción IV.
- **PADRE CARLOS ROBERTO GROSSO**, a la calle ubicada al este de la manzana 4 del radio K, circunscripción IV.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

ORDENANZA N° 84/2020